

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DE LA EMPRESA

La Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM) convoca proceso de selección para la cobertura de una vacante temporal para la realización de actividades de transferencia de conocimiento en la Universidad de León, en el marco del Plan TCUE 2018 – 2020 cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Castilla y León.

Las BASES de la convocatoria son las siguientes:

1. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO	TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE PLAZAS
Operador Prueba de Concepto “Desarrollo de pan sin gluten con masa madre”	Técnico Junior	León	Temporal. Tiempo parcial	1

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitido al procedimiento selectivo los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1. Requisitos generales

- Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o nacional de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea.**
- Tener cumplidos los dieciocho años** y no haber alcanzado la edad establecida, con carácter general, para la jubilación.

2.2. Requisitos mínimos

- Estar en posesión del título** de Licenciado o Graduado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos,

Veterinaria, Biología, Biotecnología, Química o Ingeniería Agraria (especialidad o mención Agroalimentaria) en los últimos 2 años.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación o en condiciones de obtenerla.

Estos requisitos deberán poseerse y acreditarse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y serán condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.

2.3. Requisitos valorables

Experiencia profesional

- ➔ Se valorará experiencia en laboratorio, conocimiento de técnicas analíticas de laboratorio (análisis físico-químico y microbiológico de los alimentos), técnicas instrumentales y de análisis sensorial de alimentos. 0,5 puntos por año, hasta un máximo de 5,0 puntos.

Méritos académicos

- ➔ Título de Doctor 1,0 punto
- ➔ Master o título de postgrado en materias relacionadas con el ámbito del puesto de trabajo: hasta 1,0 punto.
- ➔ Otra titulación relacionada con el ámbito del puesto de trabajo: hasta 1,0 punto.

Otros méritos : hasta 2,0 puntos

- ➔ Conocimientos de Nutrición y Dietética
- ➔ Conocimientos de aspectos de Seguridad alimentaria.

Entrevista Personal

- ➔ Entrevista Personal: hasta 5,00 puntos.

3. SOLICITUDES, DOCUMENTACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes para participar en esta convocatoria se presentarán en el registro de las oficinas de

FGULEM en la Calle Jardín de san Francisco s/n, 24004 León – Despacho de Orientación y Empleabilidad (2ª planta), o bien por correo electrónico a la dirección seleccion@fgulem.es.

La forma de presentación de las solicitudes se realizará:

- Presencialmente en esta dirección. El horario para la presentación de solicitudes será de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes.
- Por correo electrónico a la dirección seleccion@fgulem.es. Los ficheros remitidos deben estar necesariamente en formato pdf, sin comprimir.

3.1. Documentación

Los aspirantes acompañarán a sus solicitudes los siguientes documentos:

- 3.1.1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte, tarjeta de residente comunitario.
- 3.1.2. Fotocopia del título académico por ambas caras.
- 3.1.3. Curriculum Vitae en castellano.
- 3.1.4. Toda la documentación necesaria para la justificación del resto de los requisitos y de los méritos alegados, a que hace referencia el punto 2 de esta convocatoria.

Los méritos declarados por los aspirantes y no justificados documentalmente no serán tenidos en cuenta. Del mismo modo no se recogerá la documentación que no sea susceptible de valoración.

3.2. Plazo de presentación

El plazo de presentación de las solicitudes y la documentación señalada en el apartado 3.1 será hasta el **28 de febrero de 2019 incluido**. La convocatoria se publicará en el [portal de transparencia de FGULEM](#)

4. ADMISIÓN DE ASPIRANTES

4.1. Lista provisional

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará lista provisional de admitidos y excluidos, en el caso de estos últimos con indicación de las causas de exclusión.

Dicha relación se hará pública en el [portal de transparencia de FGULEM](#).

4.2. Reclamaciones a la lista provisional

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 2 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista, para presentar la reclamación, formulando las alegaciones que consideren pertinentes. Las reclamaciones se dirigirán al Director de FGULEM y se presentarán:

- presencialmente en esta dirección. El horario para la presentación de reclamaciones será de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes.
- por correo electrónico a la dirección seleccion@fgulem.es. Los ficheros remitidos deben estar necesariamente en formato pdf, sin comprimir.

Vistas y examinadas las reclamaciones presentadas, el Director de FGULEM aprobará la relación definitiva de admitidos y excluidos, que será publicada en el [portal de transparencia de FGULEM](#)

5. ÓRGANOS DE SELECCIÓN

El órgano de selección estará compuesto por:

- ➔ D. José Luis Placer Galán, Director de FGULEM, o persona en quien delegue
- ➔ D^a. María Eugenia Tornadijo Rodríguez. Doctora en Ciencias Biológicas. Profesora Titular de Universidad. Higiene y Tecnología de los Alimentos.
- ➔ D. José Carlos Alonso Marcos. Director Área de Proyectos o persona en quien delegue.

La Comisión de Selección podrá contar, en calidad de Asesores o Expertos, con los especialistas profesionales que considere necesarios para la valoración de las pruebas.

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Órgano de selección tendrá su sede en la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, Calle Jardín de San Francisco s/n, 24004, León. Tfno.: 987.291.651. E-mail: seleccion@fgulem.es.

6. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

El procedimiento de selección consistirá en:

Fase 1: Baremación de los méritos presentados por los aspirantes.

El órgano de selección establecerá una puntuación mínima para pasar a la siguiente fase.

Fase 2: Entrevista Personal.

(Para aquellos aspirantes que superen la fase 1).

7. CONTRATACIÓN Y CONDICIONES LABORALES.

Una vez celebradas las pruebas, se procederá a la contratación del aspirante que haya obtenido la calificación final más alta. La convocatoria podrá declararse desierta.

A efectos de la contratación se hará pública la lista donde figure el aspirante seleccionado y los suplentes, en el [portal de transparencia de FGULEM](#), y se notificará a la persona seleccionada en el domicilio indicado en el documento de solicitud de admisión al proceso selectivo, indicándole el plazo en el que debe personarse para formalizar el correspondiente contrato de trabajo.

Si transcurrido dicho plazo el interesado no hubiera comparecido, o haciéndolo no procediese a la firma del contrato, se entenderá que renuncia al puesto de trabajo adjudicado, sin que se mantenga o conserve derecho alguno para posteriores convocatorias.

7.1. Condiciones laborales.

Será un contrato laboral temporal, por Obra o Servicio Determinado, a tiempo parcial. El Convenio de aplicación será el XIII Convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación.

Los gastos asociados a la presente convocatoria están cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Castilla y León.

8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.

Por el mero hecho de la participación en el proceso de selección, cada uno de los candidatos se somete a las bases de la convocatoria, a su desarrollo, y a las decisiones adoptadas por el Órgano de selección, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes.

Además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se le informa que los datos recogidos serán incluidos en uno o más ficheros gestionados por FGULEM en el registro de la actividad de tratamiento habilitado al efecto, cuya finalidad es la gestión administrativa, laboral del personal de FGULEM. Los datos solicitados son necesarios para cumplir con dicha finalidad y, por tanto, el hecho de no obtenerlos impide conseguirla.

FGULEM es la responsable del tratamiento de los datos y como tal le garantiza los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento en cuanto a los datos facilitados, para ejercer los cuales se ha de dirigirse por escrito a: Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, calle Jardín de San Francisco s/n, 24004 León. Del mismo modo, FGULEM se compromete a respetar la confidencialidad de sus datos y utilizarlas de acuerdo con la finalidad de los ficheros.

León a 14 de febrero de 2019



Fdo. D. José Luis Placer Galán
Director